

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación: 2020221905-054-000

Fecha: 08/09/2022 04:26 PM Sec.día 1039

Anexos: NO

Trámite: 240-AA APERTURA O CIERRE OFICINAS DE REPRESENTACION

Tipo doc: 39-RESPUESTA FINAL E

Remitente: 000000-DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE FINANCIERO

Destinatario: -JUAN PABLO GONZÁLEZ MEJÍA

RESOLUCIÓN NÚMERO 1080 DE 2022

(8 de septiembre)

Por medio de la cual se modifica la autorización inicialmente otorgada a **SCOTIA CAPITAL INC** para promocionar y publicitar productos y servicios adicionales a través de un Representante en Colombia

EL SUPERINTENDENTE FINANCIERO DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 1° del artículo 94 y el literal c) del numeral 1° del artículo 326, ambos del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, y el numeral 15 del artículo 11.2.1.4.2 del Decreto 2555 de 2010, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO. Que de conformidad con el numeral 1° del artículo 94 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (EOSF), le corresponde a la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC): *“(...) autorizar el establecimiento en el país de oficinas de representación de organismos financieros y reaseguros del exterior, así como ejercer sobre ellas la inspección, vigilancia y control con las mismas facultades con que cuenta para supervisar a las entidades del sector financiero y asegurador. (...)”*, en concordancia con lo establecido en el parágrafo del artículo 4.1.1.1.5. y el artículo 4.1.1.1.12, ambas disposiciones del Decreto 2555 de 2010.

SEGUNDO. Que de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1 del artículo 4.1.1.1.4 del Decreto 2555 de 2010 *“(...) Una misma oficina de representación o la entidad matriz, filial o subsidiaria establecida en el país, que haga sus veces, de conformidad con el artículo 4.1.1.1.5 del presente decreto podrá representar a varias instituciones del exterior, siempre y cuando las mismas se encuentren relacionadas mediante vínculos de subordinación o tengan una matriz común.”*

TERCERO. Que de acuerdo con el artículo 4.1.1.1.12 del Decreto 2555 de 2010, corresponde a la Superintendencia Financiera de Colombia ejercer la inspección y vigilancia de las oficinas de representación y de los representantes de las entidades financieras de exterior.

CUARTO. Que de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1.1.3, Capítulo II, Título II, Parte I de la Circular Externa No. 029 de 2014 (Circular Básica Jurídica) de la SFC, *“La promoción o publicidad de productos o servicios diferentes o adicionales a los autorizados por la SFC, requiere la autorización previa de este ente de control, sin perjuicio de las sanciones y/o demás medidas a las que haya lugar, en el evento en que dicha actividad se realice sin la autorización correspondiente”*.

QUINTO. Que mediante el Artículo Primero de la Resolución No. 0226 del 27 de febrero de 2015, la SFC autorizó *“(...) a SCOTIA CAPITAL INC, institución financiera debidamente constituida y existente bajo las leyes de Ontario -Canadá-, para realizar actos de promoción o publicidad de los productos y servicios financieros y del mercado de valores relacionados en el Considerando Séptimo de esta Resolución, mediante la figura del Representante y a través del BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA SA. (...)”*.

@SFCsupervisor Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia Financiera de Colombia superfinanciera



SEXTO. Que mediante comunicación radicada en la SFC con el número 2020221905-000, complementada mediante las comunicaciones con derivados 012, 016, 028, 035 y 049, el apoderado especial de **SCOTIA CAPITAL INC.** solicitó autorización para la inclusión de nuevos productos y servicios del mercado de valores para ser publicitados y promocionados en Colombia por conducto de **SCOTIABANK COLPATRIA S.A.**

SÉPTIMO. Que mediante comunicación número 2020221905-000, complementada mediante las comunicaciones con derivados 012, 016, 028, 035 y 049, el apoderado especial de la entidad del exterior aportó el plan general de funcionamiento ajustado, en el cual se incluyen y describen los productos y servicios a promocionar, en los siguientes términos:

“(…) Los productos y servicios que se adicionarán a la lista de productos y servicios que SCI actualmente promociona a través de la Representación por conducto del Banco, son los siguientes:

	Producto o servicio a promocionar	Bolsa de Valores o Mercado donde se transan o negocian los productos	Jurisdicción donde se negocian	Organismo de Supervisión
1	Acciones cotizadas en bolsas de valores	Transacciones desde Canadá. Ver detalles en el siguiente cuadro	Canadá	Investment Regulatory Organization of Canada (IIROC) y Ontario Securities Commission (OSC)
2	Productos de renta fija y deudas disponibles en la mesa de bonos de SCI	Transacciones desde Canadá. Ver detalles en el siguiente cuadro	Canadá	Investment Regulatory Organization of Canada (IIROC) y Ontario Securities Commission (OSC)
3	Acciones preferentes	Transacciones desde Canadá. Ver detalles en el siguiente cuadro	Canadá	Investment Regulatory Organization of Canada (IIROC) y Ontario Securities Commission (OSC)
4	Fondos negociados en bolsa (Exchange Traded Funds – ETFs)	Transacciones desde Canadá. Ver detalles en el siguiente cuadro	Canadá	Investment Regulatory Organization of Canada (IIROC) y Ontario Securities Commission (OSC)
5	Conversiones de moneda	Transacciones desde Canadá. Ver detalles en el siguiente cuadro	Canadá	Investment Regulatory Organization of Canada (IIROC) y Ontario Securities Commission (OSC), Otros reguladores provinciales en Canadá y Bank of Canada (BoC)
6	Cuentas efectivo	Hace parte del contrato de Cuenta Regular. Transacciones desde Canadá.	Canadá	Investment Regulatory Organization of Canada (IIROC)
7	Cuentas margen	Hace parte del contrato de Cuenta Regular. Transacciones desde Canadá.	Canadá	Investment Regulatory Organization of Canada (IIROC)
8	Cuentas registradas (solo para canadienses)	Hace parte del contrato de Cuenta Regular. Transacciones desde Canadá.	Canadá	Investment Regulatory Organization of Canada (IIROC)
9	Cuentas cortas	Hace parte del contrato de Cuenta Regular. Transacciones desde Canadá.	Canadá	Investment Regulatory Organization of Canada (IIROC)
10	Cuentas de entrega contra pago	Hace parte del contrato de Cuenta Regular.	Canadá	Investment Regulatory Organization of Canada (IIROC)

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

		Transacciones desde Canadá.		of Canada (IIROC)
11	Cuentas basadas en comisiones	Hace parte del contrato de Cuenta Regular. Transacciones desde Canadá.	Canadá	Investment Industry Regulatory Organization of Canada (IIROC)
12	Cuentas basadas en tarifas	Hace parte del contrato de Cuenta Regular. Transacciones desde Canadá.	Canadá	Investment Industry Regulatory Organization of Canada (IIROC)
13	Cuentas de gestión discrecionales	Hace parte del contrato de Cuenta Regular. Transacciones desde Canadá.	Canadá	Investment Industry Regulatory Organization of Canada (IIROC)
14	Metales preciosos ¹²	N/A. Este negocio ha sido discontinuado	N/A. Este negocio ha sido discontinuado	N/A. Este negocio ha sido discontinuado
15	Opciones	Transacciones desde Canadá. Ver detalles en el siguiente cuadro.	Canadá	Investment Industry Regulatory Organization of Canada (IIROC), Ontario Securities Commission (OSC), Montréal Exchange (Regulatory Division) y Autorité des Marchés Financiers (AMF)
16	Notas Estructuradas	Transacciones desde Canadá. Ver detalles en el siguiente cuadro.	Canadá	Investment Industry Regulatory Organization of Canada (IIROC) y Ontario Securities Commission (OSC)

ii) Asimismo, el detalle sobre las bolsas de valores para cada uno de los productos, de acuerdo con la tabla anterior, se puede evidenciar en el siguiente cuadro:

Bolsa/Cámara de Compensación	Productos	Localización (Ciudad)
Bolsa de Valores para: Acciones Preferentes, ETFs, Acciones		
Toronto Stock Exchange (TSX)	Valores listados en Canadá – Compañías maduras	Toronto, Ontario, Canadá
TSX Venture Exchange	Mercado para compañías de reciente creación – Valores listados de acciones	Toronto, Ontario, Canadá
TSX Alpha Exchange	Valores listados de acciones en Canadá	Toronto, Ontario, Canadá
Neo Exchange	Valores listados de acciones en Canadá	Toronto, Ontario, Canadá
Canadian Securities Exchange (CSE)	Valores listados de acciones en Canadá	Toronto, Ontario, Canadá
Bolsa de Valores para Opciones		
Montreal Derivative Exchange	Mercado de contratos designados para derivados cotizados (futuros y opciones listadas)	Montreal, Quebec, Canadá
Membresías en Cámaras de Compensación		
Option Clearing Corporation (OCC)	Compensación y liquidación de opciones de acciones listadas en los Estados Unidos	Chicago, Illinois, USA
Canadian Derivatives Clearing Corporation (CDCC)	Compensación de derivados listados (futuro y opciones listadas, derivados de tasas de interés, derivados de índices transados en MX)	Toronto, Ontario, Canadá
Canadian Depository for Securities Ltd (CDS)	Compensación, liquidación y custodia de valores en Canadá	Toronto, Ontario, Canadá
The Depository Trust Clearing Company (DTTC)	Compensación, liquidación y custodia de valores en los Estados Unidos	New York, NY, USA

Clearstream	Infraestructura post-transacción para compensación, liquidación y custodia de valores internacionales	Luxemburgo, Luxemburgo
EuroClear	Infraestructura post-transacción para compensación, liquidación y custodia de valores internacionales	Bruselas, Bélgica

Adicionalmente, se adicionarán a la lista de productos y servicios que SCI actualmente promociona a través de la Representación por conducto del Banco, los fondos mutuos listados en el Anexo B (mutual funds), distribuidos por:

- AllianceBernstein Investment Inc.
- Amundi Pioneer Asset Management
- BNY Mellon Investment Management
- 1832 LP (Dynamic Funds)
- Franklin Templeton Investment Funds Offshore
- JP Morgan Asset Management (Europe)
- Legg Mason Global Asset Management
- MFS Investment Management
- PIMCO Global Advisors
- Schroders Investment Management
- Scotia Bank And Trust (Cayman)
- Ninety One Asset Management

Los productos de SCI antes enunciados, se ejecutarán sobre valores negociados únicamente en las siguientes bolsas, mercados de valores y jurisdicciones:

- Alemania
- Argentina
- Atenas
- Australia
- Austria
- Bahamas
- Barcelona
- Bélgica
- Belgrado
- Bermudas
- Brasil
- Canadá
- China
- Colombia
- Corea del Sur
- Estados Unidos de América
- Finlandia
- Francia
- Frankfurt
- Grecia
- Hong Kong
- Irlanda
- Islas Caimán
- Islas Vírgenes Británicas
- Israel
- Italia
- Japón
- Johannesburgo
- Londres
- Londres Internacional
- Luxemburgo
- Malasia
- México
- Noruega
- Nueva York
- Nueva Zelanda
- Oslo

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

- Países Bajos
- Panamá
- París
- Perú
- Portugal
- Reino Unido
- Singapur
- Sudáfrica
- Suecia
- Suiza
- Tokio
- Trinidad y Tobago

(...)"

OCTAVO. Que, como consecuencia de la solicitud de adición de productos y servicios a promocionar que presentó **SCOTIA CAPITAL INC**, así como la actualización del plan general de funcionamiento en el sentido anotado, resulta necesario modificar el Artículo Primero de la Resolución No. 0226 del 27 de febrero de 2015 de esta SFC.

NOVENO. Que, una vez analizada la documentación allegada, se encontró que se cumplen los requisitos para autorizar la promoción y/o publicidad en Colombia de los productos adicionales presentados por **SCOTIA CAPITAL INC**.

DÉCIMO. Que para el presente trámite se obtuvieron conceptos favorables de las dependencias de la SFC participantes en el mismo. También, la Delegatura para Conglomerados Financieros y la Delegatura Adjunta para Intermediarios Financieros y Seguros propusieron autorizar la adición de los productos objeto de esta Resolución, según lo establecido en el numeral 1 del artículo 11.2.1.4.39 y numeral 3 del artículo 11.2.1.4.32 del Decreto 2555 de 2010, respectivamente.

Así mismo la Delegatura para Intermediarios de Valores y la Delegatura Adjunta para Mercado de Capitales propusieron autorizar la adición de los productos objeto de esta Resolución, según lo establecido en el numeral 3 del artículo 11.2.1.4.46 y numeral 3 del artículo 11.2.1.4.42, ambos del Decreto 2555 de 2010.

En mérito de lo anterior, este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - AUTORIZAR a SCOTIA CAPITAL INC. la promoción y publicidad en Colombia, a través de **SCOTIABANK COLPATRIA S.A.**, de los productos mencionados en el Considerando Séptimo de esta Resolución.

Como consecuencia de lo anterior, y atendiendo el plan general de funcionamiento aportado al trámite, se procede a modificar el Artículo Primero de la Resolución No. 0226 del 27 de febrero de 2015 de esta SFC, el cual quedará así:

“ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR a SCOTIA CAPITAL INC. la promoción y publicidad en Colombia, a través de **SCOTIABANK COLPATRIA S.A.**, de los siguientes productos:

1. Productos y servicios de Asesoría de Inversión Internacional:

Proporcionar a solicitud de los clientes, asesoría financiera y gestión de patrimonios a través de los siguientes instrumentos financieros:

Productos y servicios del mercado de valores:

- Acciones y Valores Internacionales
- Futuros y Commodities
- Notas Estructuradas
- Bonos
- Portafolios Administrados

- Fondos de Inversión

Productos y servicios financieros:

- Depósitos a plazo
- Préstamos con garantía de inversiones

2. Otros productos y servicios del mercado de valores:

	Producto o servicio a promocionar	Bolsa de Valores o, Mercado donde se transan o negocian los productos	Jurisdicción donde se negocian	Organismo de Supervisión
1	Acciones cotizadas en bolsas de valores	Transacciones desde Canadá. Ver detalles en el siguiente cuadro	Canadá	Investment Industry Regulatory Organization of Canada (IIROC) y Ontario Securities Commission (OSC)
2	Productos de renta fija y deudas disponibles en la mesa de bonos de SCI	Transacciones desde Canadá. Ver detalles en el siguiente cuadro	Canadá	Investment Industry Regulatory Organization of Canada (IIROC) y Ontario Securities Commission (OSC)
3	Acciones preferentes	Transacciones desde Canadá. Ver detalles en el siguiente cuadro	Canadá	Investment Industry Regulatory Organization of Canada (IIROC) y Ontario Securities Commission (OSC)
4	Fondos negociados en bolsa (Exchange Traded Funds – ETFs)	Transacciones desde Canadá. Ver detalles en el siguiente cuadro	Canadá	Investment Industry Regulatory Organization of Canada (IIROC) y Ontario Securities Commission (OSC)
5	Conversiones de moneda	Transacciones desde Canadá. Ver detalles en el siguiente cuadro	Canadá	Investment Industry Regulatory Organization of Canada (IIROC) y Ontario Securities Commission (OSC), Otros reguladores provinciales en Canadá y Bank of Canada (BoC)
6	Cuentas de efectivo	Hace parte del contrato de Cuenta Regular. Transacciones desde Canadá.	Canadá	Investment Industry Regulatory Organization of Canada (IIROC)
7	Cuentas de margen	Hace parte del contrato de Cuenta Regular. Transacciones desde Canadá.	Canadá	Investment Industry Regulatory Organization of Canada (IIROC)
8	Cuentas registradas (solo para canadienses)	Hace parte del contrato de Cuenta Regular. Transacciones desde Canadá.	Canadá	Investment Industry Regulatory Organization of Canada (IIROC)
9	Cuentas cortas	Hace parte del contrato de Cuenta Regular. Transacciones desde Canadá.	Canadá	Investment Industry Regulatory Organization of Canada (IIROC)
10	Cuentas de entrega contra pago	Hace parte del contrato de Cuenta Regular. Transacciones desde Canadá.	Canadá	Investment Industry Regulatory Organization of Canada (IIROC)

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

11	Cuentas basadas en comisiones	Hace parte del contrato de Cuenta Regular. Transacciones desde Canadá.	Canadá	Investment Industry Regulatory Organization of Canada (IIROC)
12	Cuentas basadas en tarifas	Hace parte del contrato de Cuenta Regular. Transacciones desde Canadá.	Canadá	Investment Industry Regulatory Organization of Canada (IIROC)
13	Cuentas de gestión discrecionales	Hace parte del contrato de Cuenta Regular. Transacciones desde Canadá.	Canadá	Investment Industry Regulatory Organization of Canada (IIROC)
14	Metales preciosos ¹²	N/A. Este negocio ha sido discontinuado	N/A. Este negocio ha sido discontinuado	N/A. Este negocio ha sido discontinuado
15	Opciones	Transacciones desde Canadá. Ver detalles en el siguiente cuadro.	Canadá	Investment Industry Regulatory Organization of Canada (IIROC), Ontario Securities Commission (OSC), Montréal Exchange (Regulatory Division) y Autorité des Marchés Financiers (AMF)
16	Notas Estructuradas	Transacciones desde Canadá. Ver detalles en el siguiente cuadro.	Canadá	Investment Industry Regulatory Organization of Canada (IIROC) y Ontario Securities Commission (OSC)

El detalle sobre las bolsas de valores para cada uno de los productos, de acuerdo con la tabla anterior, se puede evidenciar en el siguiente cuadro:

Bolsa/Cámara de Compensación	Productos	Localización (Ciudad)
Bolsa de Valores para: Acciones Preferentes, ETFs, Acciones		
Toronto Stock Exchange (TSX)	Valores listados en Canadá – Compañías maduras	Toronto, Ontario, Canadá
TSX Venture Exchange	Mercado para compañías de reciente creación – Valores listados de acciones	Toronto, Ontario, Canadá
TSX Alpha Exchange	Valores listados de acciones en Canadá	Toronto, Ontario, Canadá
Neo Exchange	Valores listados de acciones en Canadá	Toronto, Ontario, Canadá
Canadian Securities Exchange (CSE)	Valores listados de acciones en Canadá	Toronto, Ontario, Canadá
Bolsa de Valores para Opciones		
Montreal Derivative Exchange	Mercado de contratos designados para derivados cotizados (futuros y opciones listadas)	Montreal, Quebec, Canadá
Membresías en Cámaras de Compensación		
Option Clearing Corporation (OCC)	Compensación y liquidación de opciones de acciones listadas en los Estados Unidos	Chicago, Illinois, USA
Canadian Derivatives Clearing Corporation (CDCC)	Compensación de derivados listados (futuro y opciones listadas, derivados de tasas de interés, derivados de índices transados en MX)	Toronto, Ontario, Canadá
Canadian Depository for Securities Ltd (CDS)	Compensación, liquidación y custodia de valores en Canadá	Toronto, Ontario, Canadá
The Depository Trust Clearing	Compensación, liquidación y	New York, NY, USA

<i>Company (DTTC)</i>	<i>custodia de valores en los Estados Unidos</i>	
<i>Clearstream</i>	<i>Infraestructura post-transacción para compensación, liquidación y custodia de valores internacionales</i>	<i>Luxemburgo, Luxemburgo</i>
<i>EuroClear</i>	<i>Infraestructura post-transacción para compensación, liquidación y custodia de valores internacionales</i>	<i>Bruselas, Bélgica</i>

Adicionalmente, se adicionarán a la lista de productos y servicios que SCI actualmente promociona a través de la Representación por conducto del Banco, los fondos mutuos listados en el Anexo B (mutual funds), distribuidos por:

- AllianceBernstein Investment Inc.
- Amundi Pioneer Asset Management
- BNY Mellon Investment Management
- 1832 LP (Dynamic Funds)
- Franklin Templeton Investment Funds Offshore
- JP Morgan Asset Management (Europe)
- Legg Mason Global Asset Management
- MFS Investment Management
- PIMCO Global Advisors
- Schroders Investment Management
- Scotia Bank And Trust (Cayman)
- Ninety One Asset Management

Los productos de SCI antes enunciados, se ejecutarán sobre valores negociados únicamente en las siguientes bolsas, mercados de valores y jurisdicciones:

- Alemania
- Argentina
- Atenas
- Australia
- Austria
- Bahamas
- Barcelona
- Bélgica
- Belgrado
- Bermudas
- Brasil
- Canadá
- China
- Colombia
- Corea del Sur
- Estados Unidos de América
- Finlandia
- Francia
- Frankfurt
- Grecia
- Hong Kong
- Irlanda
- Islas Caimán
- Islas Vírgenes Británicas
- Israel
- Italia
- Japón
- Johannesburgo
- Londres
- Londres Internacional
- Luxemburgo
- Malasia
- México

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

- *Noruega*
- *Nueva York*
- *Nueva Zelanda*
- *Oslo*
- *Países Bajos*
- *Panamá*
- *Paris*
- *Perú*
- *Portugal*
- *Reino Unido*
- *Singapur*
- *Sudáfrica*
- *Suecia*
- *Suiza*
- *Tokio*
- *Trinidad y Tobago”*

ARTÍCULO SEGUNDO. - ADVERTIR que el Artículo Primero de la Resolución No. 0226 del 27 de febrero de 2015 se modifica en los términos señalados en el artículo anterior, lo cual implica que no se altera el sentido material de los demás asuntos resueltos en el referido acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO. - ORDENAR que por Secretaría General de la SFC se notifique la presente Resolución al apoderado especial de **SCOTIA CAPITAL INC.**, entregándole copia de la misma y advirtiéndole que contra ella procede el recurso de reposición ante el Superintendente Financiero de Colombia, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de su notificación.

ARTICULO CUARTO. - ORDENAR la publicación de esta Resolución en el Boletín del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Capítulo Superintendencia Financiera de Colombia.

ARTÍCULO QUINTO. - REMITIR copia de esta providencia al Grupo de Notificaciones y Registro de la Superintendencia Financiera de Colombia para los efectos que resulten pertinentes.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los ocho (8) días del mes de septiembre de 2022.

JORGE CASTAÑO GUTIÉRREZ

Superintendente Financiero

Anexos: Ninguno

400010
Trámite: 2020221905

Revisado por: Juan Carlos Alfaro Lozano. Superintendente Delegado Adjunto para Intermediarios Financieros y Seguros.
Luis Felipe Jiménez Salazar. Superintendente Delegado Adjunto para Mercado de Capitales.
Esteban Gómez González. Delegado para Conglomerados Financieros.
Sandra Milena Villota Mariño. Delegada para Intermediarios de Valores.
Diana Carolina Gómez. Directora Legal de Conglomerados Financieros.
Juan Guillermo Aguilar – Director Legal de Intermediarios de Valores
Esteban Gutiérrez Soto. Coordinador Grupo de Autorizaciones.

Elaborado por: Mónica Ma. Castilla. Asesora Grupo de Autorizaciones.
Roberto Leonardo Polifroni Suárez. Grupo de Autorizaciones.

Radicado: 2020221905-054-000
Proyectó: [ROBERTO LEONARDO POLIFRONI SUAREZ]
Revisó: [ESTEBAN GUTIERREZ SOTO]

